



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 10000 573 10 OCT 2023

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023

El Representante Legal de EMCALI EICE. ESP., de conformidad con las facultades legales, las conferidas por el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. GG -1000475 del 29 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que mediante la Resolución No. GG -1000480 del 30 de diciembre de 2022, se desagregó el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital y los Gastos de las Empresas Municipales de Cali, EMCALI EICE ESP para la Vigencia Fiscal de 2023.

Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Cali mediante el Acuerdo 0438 de 2018, establece lo siguiente para las modificaciones del presupuesto cuando se tratan de ajustes que no modifican el valor total del presupuesto aprobado por grupo de gasto:

ARTÍCULO 226. MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS. El detalle de las apropiaciones podrá modificarse, mediante Acuerdo o Resolución de las juntas o consejos directivos, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva.

Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS o quien este delegue, previa aprobación de las juntas o consejos directivos.

Que la Junta Directiva de EMCALI según Acta JD.1.4 No. 007- 2018 del 18 de junio de 2018, delegó en el Gerente General la facultad de modificar el presupuesto mediante Resolución, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, de operación, servicio de la deuda e inversión y también las modificaciones del presupuesto de ingresos siempre que no se modifique en cada caso el valor total aprobado por cuenta, disponibilidad inicial, ingresos corrientes y de capital. Igualmente le corresponde aprobar mediante Resolución las modificaciones del presupuesto aprobados por el COMFIS y la Junta Directiva.

Que, producto de la ejecución real del presupuesto y la atención de las necesidades propias de la prestación del servicio, se hace necesario modificar el detalle de las siguientes imputaciones de los Grupos de Funcionamiento e Inversión.

Que mediante resolución No. GG -10000565 se acreditó imputación presupuestal L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.213070201001 por valor de \$60.000.000 debiendo acreditarse por \$45.000.000 y los \$15.000.000 restantes a la imputación A77000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.EM9900.0.2170102.090

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

Table with 3 columns: PRESUPUESTO / GRUPO DE GASTO / GERENCIA QUE SOLICITA, CRÉDITO, and CONTRA CR. Rows include Gasto, FUNCIONAMIENTO, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE M, and TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

La Gerencia General solicita reclasificar recursos por valor de \$5.626.503.678 de acuerdo a la siguiente justificación:

- Se requiere reclasificación de recursos para atender pago de Impuesto de Industria y Comercio.
- Se requiere reclasificación de recursos para atender pago de Sentencias

La Gerencia Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado solicita reclasificar recursos por valor de \$1.700.000.000 de acuerdo a la siguiente justificación:

- La Unidad de Recolección requiere recursos para adicionar contratos que garantizan la prestación del servicio como son: Contrato de mantenimiento correctivo equipos presión - succión por un valor de \$750.000.000, contrato de refacción de calzadas y andenes por un valor de \$645.000.000 y contrato de mantenimiento de manual sumideros por un valor de \$305.000.000.

Los recursos objeto de traslado contra crédito se encuentran provisionados mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1050001573,1060000352, 1050001542, 1050001434, 1050001579

RESUELVE:

PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRA CRÉDITOS

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar Contra Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CTE. (\$7.326.503.678), para la vigencia 2023 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

Main distribution table with columns for Gerencia/Funcionamiento, specific codes, descriptions, and amounts. Includes sections for Negocios de Acueducto y Alcantarillado, Negocio de Energía, Área de Abastecimiento Empresarial, Área Gestión Humana y Activos, Área Comercial y Gestión al Cliente.

Social media icons for Facebook, Instagram, and YouTube, along with the website URL www.emcali.com.co and a handwritten signature.



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE. ESP.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 100000 573 10 OCT 2023

Por medio de la cual se efectúa una redistribución de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2023

C74010.F06C07FN01P02001.10000.EM9900.0.2120202008.85954	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	24.106.563
C74012.F06C07FN01P02001.10000.EM9900.0.2120202008.85954	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS	23.242.715
C74012.F06C07FN01P02001.10000.EM9900.0.2120202008.85940	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	14.458.977
SECRETARIA GENERAL Y ASUNTOS LEGALES		2.524.802.220
FUNCIONAMIENTO		2.524.802.220
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2.524.802.220
S73000.F00C00G0P0FNPNT0.10006.EM9900.0.2120202008.83132	SERVICIOS DE SOPORTE EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)	2.524.802.220
GERENCIA DE AREA TECNOLOGIA DE INFORMACION		518.800.000
FUNCIONAMIENTO		518.800.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		518.800.000
T75011.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83141	SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN TECNOLOGÍAS DE LA INF	400.000.000
T75010.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83141	SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN TECNOLOGÍAS DE LA INF	9.950.000
T75012.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83152	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE APLICACIONES	108.850.000
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DEL NEGOCIO DE INFORMACION Y COMUNICACION		1.421.000
FUNCIONAMIENTO		1.421.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.421.000
V42000.F00C00G0P0FNPNT0.10008.EM9900.0.2120202008.83117	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1.421.000
TOTAL CONTRA CRÉDITO		7.326.503.678

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

ARTICULO SEGUNDO. - Efectuar Créditos al Presupuesto de Gastos por valor de: SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CTE. (\$7.326.503.678), para la vigencia 2023 en las imputaciones y montos que a continuación se relacionan:

GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		3.187.974.750
FUNCIONAMIENTO		3.187.974.750
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.780.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202008.83117	SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	80.000.000
L32000.F00C00G0P0FNPNT0.10005.Z01COR.0.2120202008.8714102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	750.000.000
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202005.54560	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA	645.000.000
L32310.F00C00G0P0FNPNT0.10000.EM9900.0.2120202009.94590	OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	305.000.000
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.407.974.750
C32000.F04C04FN05GFPNT0.10005.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	605.879.750
L32000.F04C04FN05GFPNT0.10005.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	802.095.000
GERENCIA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIO DE ENERGIA		2.638.528.928
FUNCIONAMIENTO		2.638.528.928
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1.620.368.870
D52000.F04C04FN05GFPNT0.10005.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	414.979.000
G52000.F04C04FN05GFPNT0.10005.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	452.855.016
G52000.F04C04FN05GFPNT0.10005.EM9900.0.2180101	IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	752.534.854
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.018.160.058
C52000.F00C00G0P0FNPNT0.10007.EM9900.0.2131301001	SENTENCIAS LABORALES	1.018.160.058
GERENCIA DE AREA FINANCIERA		1.500.000.000
FUNCIONAMIENTO		1.500.000.000
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		1.500.000.000
F76100.F04C04FN05GFPNT0.10000.EM9900.0.2120202007.71594	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y COMPENSACIÓN DE TRANSACCIONES FINANCIERAS	1.500.000.000
TOTAL CRÉDITO		7.326.503.678

ARTÍCULO TERCERO - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CARLOS OLMEDO ARIAS REY
Gerente General (E.) EMCALI EICE. ESP.

JAIRO DAVILA TORRADO FLOREZ
Gerente de Área Financiera EMCALI EICE ESP

Preparó: Christian Sepulveda Prof. Contratista
Revisó: Laura Granada P. - Analista LHE
Aprobó: Maria Cristina Acosta Anzola - Jefe Unidad Análisis Financiero y Presupuesto.

